

ACTA #.13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Prosecretaria pasó lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Leticia Méndez Intzin y la Diputada Fabiola Ricci Diestel, Presidenta, Vicepresidentas, y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Flor de María Esponda Torres y la Diputada Yolanda del Rosario Correa González.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023. -----
2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 13,279.53 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTECH), DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL PLANTEL 34 DE DICHO COLEGIO, UBICADO EN LA

MANZANA 93, CALLE DE LOS OLIVOS, ESQUINA AVENIDA DE LOS CAFETALES, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE I, DE ESTA CIUDAD. -----

3. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTÁREAS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 129; INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LAS PALMEIRAS, DE DICHO MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA AL ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DELEGACIÓN CHIAPAS, PARA QUE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD DE RIEGO COATANCITO, ASOCIACIÓN CIVIL, SI ES NECESARIO REALIZANDO ACTOS DE AUTORIDAD PARA HACER VALER SUS DERECHOS COMO LEGÍTIMOS CONCESIONARIOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ONEIDA ELIZETH PÉREZ SALAS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA NASHELLI CORAZÓN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, POR EL PARTIDO MORENA DE ESE AYUNTAMIENTO. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 5 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
8. LECTURA Y TRÁMITE DEL OFICIO NÚMERO 6345/2023 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR EL JUEZ MARIO FERNANDO GALLEGOS LEÓN, TITULAR DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO 384/2020-I-A, DEJE SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO

184 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO RAMIRO JOEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----|

9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL PLANTEL 34 DE DICHO COLEGIO, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE I, DE ESTA CIUDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de

terreno de 13,279.53 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), donde se encuentra construido el Plantel 34 de dicho Colegio, ubicado en la manzana 93, Calle de los Olivos, Esquina Avenida de los Cafetales, del Fraccionamiento Real del Bosque I, de esta Ciudad; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 13,279.53 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), donde se encuentra construido el Plantel 34 de dicho Colegio, ubicado en la manzana 93, Calle de los Olivos, Esquina Avenida de los Cafetales, del Fraccionamiento Real del Bosque I, de esta Ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los 13,279.53 metros cuadrados de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), donde se encuentra construido el Plantel 34, debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización.

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 09 días del mes de Marzo del 2023. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA

EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 129. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 2-00-00 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, en el cual se encuentra construida la Escuela Secundaria Técnica número 129; inmueble ubicado en la Colonia las Palmeiras, de dicho municipio; y,

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 2-00-00 hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, en el cual se encuentra construida la Escuela Secundaria Técnica número 129; inmueble ubicado en la Colonia las Palmeiras, de dicho municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del predio, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, en el cual se encuentra construida la Escuela Secundaria Técnica número 129, debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse a la Presidenta y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. ---

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 09 días del mes de Marzo del 2023. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL,

RESPECTUOSAMENTE, SE EXHORTA AL ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DELEGACIÓN CHIAPAS, PARA QUE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD DE RIEGO COATANCITO, ASOCIACIÓN CIVIL, SI ES NECESARIO REALIZANDO ACTOS DE AUTORIDAD PARA HACER VALER SUS DERECHOS COMO LEGÍTIMOS CONCESIONARIOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ONEIDA ELIZETH PÉREZ SALAS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA NASHELLI CORAZÓN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, POR EL PARTIDO MORENA DE ESE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 5 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO NÚMERO 6345/2023 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR EL JUEZ MARIO FERNANDO GALLEGOS LEÓN, TITULAR DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO 384/2020-I-A, DEJE SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 184 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO RAMIRO JOEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DE AMPARO Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN SI SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 184 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO RAMIRO JOEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS (Tocó el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


FABIOLA RICCI DIESTEL